



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DE EDUCACION
DESPACHO
1053**

CIRCULAR

000369

Ibagué,

27 SEP 2016

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DE: LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal (E)

ASUNTO: PERMITIR INGRESO

Con base en el proceso de apoyo que nos viene brindando la Dirección del Grupo de Informática de la Alcaldía Municipal de Ibagué le solicito que por favor le ordenen a quien corresponda que permitan el ingreso de los técnicos o ingenieros según oficio adjunto con el fin de evaluar, validar y Apoyar el normal funcionamiento de todos los equipos de cómputo que posee en su Institución Educativa.

Muchas gracias por su apoyo.

Cordialmente,


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal (E)

Revisó: LUIS ALEJANDRO ÁNGEL T. - Director Administrativo y Financiero


Proyectó: María del C. Páez
Auxiliar Administrativa



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

Secretaría de Administrativa
Dirección de Informática



SECRETARIA ADMINISTRATIVA
GRUPO RECURSOS ADMINISTRATIVOS
OFICINA DE CORRESPONDENCIAS



05/08/16 09:04:46

Anexos 0

No: 07
Fecha: 04 AGO 2016

No. Radicado SAC: 07-2016-0001
Despacho: ADMINISTRATIVA
Contenido: OFICIO N° 72967 ASUNTO AUTORIZACION
Creado por: OSCAR Fecha Vencimiento: 29/08/2016

MEMORANDO

Ibagué, 04 AGO 2016

EE 029967

PARA:

LEIDY TATIANA AGUILAR
Secretaria de Educación Municipal

DE:

MARÍA ANTONIA GAMBOA SANDOVAL
Directora Grupo de Informática

ASUNTO:

Autorización de ingreso a Instituciones Educativas

Atentamente me permito informarle que la Secretaria Administrativa a través de la Dirección del grupo informática, en aras de dar respuesta a los compromisos adquiridos por el señor alcalde en los cabildos realizados en el área rural determino que se realizaría mantenimiento de las instituciones educativas del área rural; para lo cual solicitamos atentamente ordenar a quien corresponda expedir certificado a los técnicos y/o ingenieros de la Dirección de informática: Oscar Felipe Jaramillo Bonilla con CC 93.477.304, Cesar Carvajal Bonilla con CC 93.395.388, Edwin Javier Sánchez con CC 1.110.518.071 y German Suarez con CC 93.372.905 quienes realizarán esta labor, solicitud que se realiza ya que algunos rectores no han permitido el ingreso de estas personas hasta tanto no tener dicho certificado.

Así mismo solicitar se ordene a quien corresponda expedir una autorización de ingreso a las diferentes sedes educativas del municipio de Ibagué al ingeniero Fabio Alberto Molina Orjuela identificado con CC 19.446.333 contratista de esta dependencia, quien adelantará de manera conjunta con el Ing. contratista, Camilo Andrés González Casas, en coordinación con la Dra Mirian Lucia Ospina Líder de proyectos TIC de la Secretaría de educación; el levantamiento del inventario TIC de las instituciones educativas área rural y urbana solicitado por el Ministerio de Educación a su dependencia.

Cordial saludo,

María Antonia Gamboa Sandoval
Directora de Informática

Vo.Bo. Jennifer Parra Moscoso
Secretaria Administrativa

Proyectó: Fabio Alberto Molina – Contratista
Copia: Miryam Lucia Ospina, Líder TIC. Sec. Educación